

PERGAMINO, Noviembre 12 de 1990.-

Al Señor

Intendente Municipal

ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la ORDENANZA que---
este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Décima Tercera Sesión Ordina-
-primera de prórroga-
ria/realizada el día 9 de Noviembre de 1990, al considerar el Expediente
D-99-90 D.E. eleva Expte. C-2260-90 CONTADORA MUNICIPAL Ref: Modif. Presu-
puestaria.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º- Incrementase el Calculo de Recursos vigente en la suma de-
----- # 256.604.095 mediante la incorporación de los siguientes-
rubros:

1-2-3-1	Conv. Descentraliz. Tribut. Ingresos Brutos	#	241.407.302.-
1-2-3-2	Conv. Descentraliz. Tribut. Ing. Brutos efect.	#	15.196.793.-
		#	256.604.095.-

ARTICULO 2º- Incrementase el Presupuesto de Gastos vigente en la suma--
----- establecida en el Artículo 1º mediante la creación y -----
ampliación de las partidas que se detallan seguidamente:

AMPLIACION

Finalidad 2 - Salud Pública

Item 2 - Servicios Ley 9347

1-1-2-4	Drogas, Productos Quim. Fama. y Laborat.	#	15.196.793.-
---------	--	---	--------------

CREACION:

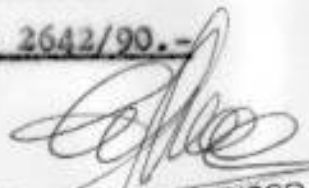
Finalidad 5 Bienestar Social

2-8-1-6	Construcc. Jardín de Infantes N° 8	#	241.407.302.-
---------	------------------------------------	---	---------------

ARTICULO 3º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Hago propicia la oportunidad para salu--
darlo atentamente.-

ORDENANZA N° 2642/90.-


CARLOS A. FUSCO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




MARCELO A. CONTI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE